



## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006 -GG-EMMSA-2018

Santa Anita, 18 de enero de 2018

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al responsable, como Titular al señor Carlos Jacinto Chamochumbi Mundaca, de las Cuentas Bancarias de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA, el señor Carlos Jacinto Chamochumbi Mundaca, quien se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas, hace las veces de Director General de Administración;

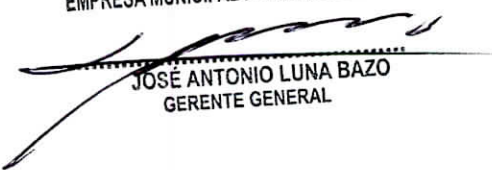
De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar a partir de la fecha el Reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 18 de enero de 2018, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA (500190), anexo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

  
JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO  
GERENTE GENERAL



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO :15 LIMA  
PROVINCIA :01 LIMA  
PLIEGO :37 EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. [500190]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	08744806	MURO	OTIURA	GIANNINA CAROLINA	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO
01	10810710	CHAMOCHUMET	MUNDACA	CARLOS JACINTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO
01	08611348	QUISPE	ZAVALA	GASTON HERNAN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	06214764	FLORES	MIRANDA	LORENZO GUILLERMO	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	APROBADO

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

~~JOSE ANTONIO LUJANA BAZO~~  
GERENTE GENERAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba